Universidad Complutense de Madrid

MODELO ASO_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/081	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18 de junio de 2024	**BOUC:** 18 de junio de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD: TRABAJO SOCIAL	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: FUNDAMENTOS DE MEDICINA Y SALUD PÚBLICA. FUNDAMENTOS MÉDICOS DE LA DISCAPACIDAD	
PERFIL PROFESIONAL: MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA	

Resolución de fecha 18 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DIZ MORALES, María Pilar
HOLGADO JUAN, Marina

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) No justificar el pago de tasas
(4) Solicitud fuera de plazo.

Código Seguro De Verificación	5A56-3754-544BP5251-7643	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:48:43
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:37:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5A56-3754-544BP5251-7643		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

(5)_____

2º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
GIL GREGORIO, Pedro	REY DÍAZ-RUBIO, Enrique
CALLE PASCUAL, Alfonso L.	ANGUITA MANDLY, Eduardo
CUADRADO CENZUAL, Mª Ángeles	GARCÍA TORRENT, Mª Jesús
CUADRADO PÉREZ, Mª Luz	GONZÁLEZ LARRIBA, José Luis
BARABASH BUSTELO, Ana	VILA COSTA, Isidre

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

29/07/2024

Firmado por DIEZ DIAZ MARIA DEL ROSARIO - DNI

Firmado:

Código Seguro De Verificación	5A56-3754-544BP5251-7643	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:48:43
	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	29/07/2024 12:37:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5A56-3754-544BP5251-7643		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		